



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 335 / 036.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que :

La Organización Funcional denominada **“Comité de Agua Potable Rural de Caserío Talca”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 110, de fecha 08 de enero de 2005; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 127, de fecha 31 de enero de 2005.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria de fecha 05 de abril de 2005, el cual tiene una duración de dos años contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- **Presidente** : Juan Hidalgo Morales
Céd. de Ident. No. 6.199.965 - 5
 - **Secretaria** : Sandra Albornoz Vicuña
Céd. de Ident. No. 9.064.997 - 3
 - **Tesorero** : Fabiola Solís Vicuña
Céd. de Ident. No. 12.229.708 - K
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para se presentado en el Banco Estado, Oficina Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche, a once días del mes de abril del año dos mil seis.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de emisión).

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851091, 851092 – www.litueche.cl